

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 10 de febrero de 2020

Mario Daniel Montiel Ortiz
Director de Personal
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Yves Emmanuel Rodríguez Sánchez con número de Empleado 0279556 y puesto de Jefe de Departamento, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Cd. de México el día 6 de febrero.

Comisión desempeñada:

Asistir a oficinas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para conciliar los pagos efectuados por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica a esa institución.

Actividades Realizadas:

En la reunión con personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se trató el tema del cálculo de aportaciones y cuotas del personal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y la conciliación de cifras con ese instituto.

Conclusión y resultados obtenidos:

Se seguirán efectuando reuniones para conciliar los pagos que debe de efectuar el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



FIRMA DE COMISIONADO